



SECRETARÍA DE LA
VALORES Y SECTOR
FINANCIERO

REF.: **DEJA SIN EFECTO DEPÓSITO DE REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS DE FONDO MUTUO ZURICH USA.**

21 DIC 2011

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

6 2 9

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 3° y 11° del Decreto Ley N°1.328,
de 1976.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 220 de 8 de abril de 2011, se aprobó el Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de **FONDO MUTUO ZURICH USA**, administrado por "**ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**", los cuales fueron depositados en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos, con fecha 12 de agosto de 2011, bajo el N° 110373.

2.- Que habiendo transcurrido un lapso superior a 6 meses contado desde su aprobación, aquél no contaba con partícipes y el valor de su patrimonio neto era cero.

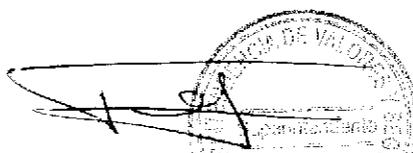
3.- Que la sociedad administradora informó que el fondo no había iniciado operaciones, por lo que solicitaba el cierre y liquidación del mismo.

4.- Que de conformidad al artículo 11° del Decreto Ley 1.328, una vez transcurridos seis meses contados desde la fecha en que la administradora pueda comercializar las cuotas del fondo, éste debe contar permanentemente con a lo menos 50 partícipes, o bien 5 partícipes, si entre ellos hay un inversionista institucional.

5.- Que atendido que el fondo en comento no cuenta con patrimonio, no resulta necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Déjese sin efecto la Resolución Exenta N° 220 de 8 de abril de 2011 que aprobó el Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del "**FONDO MUTUO ZURICH USA**", administrado por "**ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**", así como el depósito de dichos antecedentes, efectuado el 12 de agosto de 2011, bajo el N° 110373, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador, 680 - Casca
Calle 13 N° 1311
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 471 4000
Fax: (56-2) 471 4101
Casilla: 3167 - Correo 1°
www.svs.cl